



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.130/2013

RESCD-EXA N° 664/2018

VISTO la Resolución N° SO-570/14 y Res. N° SO-604/14, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-097/15, con relación a la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, a partir del 06 de noviembre de 2014 y por el término de un (1) año, siendo prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-461/15, convalidada mediante Resolución N° 856/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; prórroga mediante Resolución N° CDEXA-781/16, a partir del 06 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017; siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-069/18, hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 150, solicita la prórroga de designación de la C.U. Álvarez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

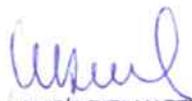
RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Daniela Betsabé Álvarez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.